

No. de Oficio CGOVC/CEC113/03/084/2018.

Puerto Vallarta, Jalisco a 24 de mayo de 2018.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES
AVANZADOS, S.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2709, 2712, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 33, fracciones X y XV, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la entidad, con base en el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2017 que presenta el Dr. Juan Méndez Nonell, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

El Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias durante 2017, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

En el "Orden del Día" de dichas sesiones, se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas al Consejo de Administración de la entidad.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

Durante 2017, el Centro de Investigación reportó que llevó a cabo diferentes actividades a fin de generar conocimiento científico, pertinente y de calidad; realizó 299 artículos científicos, de los cuales 144 fueron en revistas indizadas, 35 en revistas con arbitraje, 114 memorias en congresos, 5 capítulos de libros y 1 libro.

La meta del indicador denominado "Generación de Conocimiento de Calidad", el cual permite cuantificar la producción de conocimiento científico de calidad, en términos per cápita, que generan los profesores-investigadores-ingenieros-tecnólogos titulares mediante la publicación arbitrada de libros, capítulos y artículos para 2017 fue la siguiente: como numerador, lograr 365 publicaciones arbitradas y sólo se lograron 299 artículos científicos. Así mismo, el denominador marcaba que estas publicaciones se obtendrían con la participación de 73 investigadores del Centro, sin embargo, la entidad reporta que se obtuvieron con 51.

En este rubro se recomienda que la entidad se asegure que los elementos que considere, tanto en el numerador como en el denominador, para la determinación del presente indicador, sean de conformidad con las definiciones que para tales efectos ha establecido CONACYT; y, en adición, cuente con el soporte documental correspondiente en materia de dictámenes de las publicaciones arbitradas.

Durante el periodo reportado, el Centro de Investigación registró 115 Proyectos de Investigación Financiados con Recursos Externos, lo que significó 28.6% menos en relación a la meta comprometida anual de 161; sin embargo, representó un incremento de 35.3%, respecto de los 85 reportados en 2016.

Del número total de proyectos reportados, 47 fueron financiados con fondos CONACYT y 68 con recursos del sector productivo. Por su parte, el índice de proyectos financiados con recursos externos fue de 2.25, por los 51 investigadores, superando la meta anual (2.20).

Por otra parte, respecto de las propuestas presentadas para proyectos con el Sector Productivo el comportamiento fue el siguiente:

Origen	Propuestas Presentadas	Propuestas Aceptadas	% de aceptación
Fondos y programas	71	4	5.63%
Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)	111	15	13.51%
Total	182	19	10.44%

Se observa que la entidad realiza un esfuerzo por participar en diferentes Convocatorias de proyectos para vincularse con el Sector Productivo, logrando un nivel de aceptación de sus propuestas de 10.44%.

Se recomienda al Centro de Investigación, revisar sus estrategias de vinculación a fin de elevar el nivel de aceptación de sus propuestas con el Sector Productivo.

Asimismo, el CIMAV participó en la organización y/o coordinación de redes y/o consorcios de investigación científico tecnológica, destacando entre varias, que el Centro es líder del Nodo Binacional de Innovación de la Región Norte en alianza con la National Science Foundation (NSF) de Estados Unidos; y que participa en 5 de las estrategias de Integración del Sistema de Centros Conacyt: 1) Programa de Investigación de Largo Aliento del Sector Energético; 2) Clúster Científico y Tecnológico, BIOMIMIC; 3) Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Aguascalientes para el Sector Automotriz, CITTAA, 4) Centro Nacional de Tecnología Aeronáutica, CENTA; 5) Consorcio de Energías Renovables Y Medio Ambiente, CERMA.



Es importante que la entidad refleje en su informe de Autoevaluación el impacto y valor agregado que representa para CIMAV, la participación en las diferentes estrategias de Integración del Sistema de Centros CONACyT.

Para la formación de capital humano de excelencia, el CIMAV cuenta con seis posgrados registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), mismos que le permitieron superar la meta anual establecida (0.66) en el indicador de Calidad de los Posgrados, al alcanzar un resultado de 0.70; cabe destacar que 2 de los posgrados avanzaron al siguiente nivel y 1 bajó por la baja eficiencia terminal (Doctorado en Ciencia y Tecnología), quedando 3 en nivel de competencia internacional, 2 en desarrollo y 1 de reciente creación.

Los alumnos atendidos en los posgrados fueron 170, cifra que representa 11.1% más que los 153 matriculados en 2016, compuestos por 82 de doctorado y 88 de maestría. El índice de alumnos atendidos por los 51 investigadores fue de 3.3, mayor respecto del 3.0 del ejercicio 2016.

El número de graduados corresponde a 14 alumnos de doctorado, 6 menos que el año anterior y 29 de maestría, 9 más que en 2016; por lo que el indicador de Generación de recursos humanos especializados, reporta una disminución respecto a la meta anual de 0.98, al registrar un valor de 0.84. Por su parte, la eficiencia terminal de la cohorte generacional 2015-2017 de maestría fue de 88% y en la cohorte generacional 2013-2017 del doctorado fue de 52%.

El Centro atiende alumnos externos a través de 3 programas de vocaciones científicas: i) Programa "Módulos de los Materiales", estudiantes de nivel medio superior; ii) Programa "Verano de la Investigación Científica en el CIMAV", 50 jóvenes y, iii) Alumnos Externos de Licenciatura, 200 estudiantes de carreras de ingeniería.

El CIMAV, contó con la participación de 51 investigadores, lo que representó 30.1% menos de los 73 previstos en la meta anual, todos ellos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como también 12 Técnicos, y 8 de los 11 investigadores de Cátedras CONACyT.

Se destaca que el CIMAV llevó a cabo diversas actividades de difusión y divulgación, entre ellas 9 conferencias, 18 actividades de prensa, 3 videos de divulgación científica y 90 visitas de instituciones y empresas;

En este rubro, se recomienda a la entidad se reporten los resultados de dichas actividades de difusión y divulgación, directamente en la vinculación con el Sector Productivo.

Como parte de las actividades de transferencia de tecnología y vinculación, destaca la creación de la Unidad Durango, especializada en energías renovables y medio ambiente, recibiendo 4.0 Mdp para la operación del Consorcio de Energías Renovables; asimismo, se inauguró la última etapa del nuevo edificio de la Unidad Monterrey, mismo que permite ampliar las áreas de laboratorios, investigación y posgrado.

En cuanto a Propiedad Industrial, y de acuerdo a la información proporcionada, se observa que el comportamiento fue el siguiente:

Concepto	México	Extranjero	Total
Otorgadas con anterioridad	35	8	43
Otorgadas en 2017	3	1	4
Total	38	9	47

Concepto	México	Extranjero	Total
Solicitadas con anterioridad	37	5	42
Solicitadas en 2017	14	0	14
Total	51	5	56

El Centro ha tenido una intensa actividad a fin de proteger el conocimiento generado; sin embargo, en el seguimiento de acuerdos se reporta que, de acuerdo a estudios de mercado, han identificado 4 patentes con mayor posibilidad de comercialización y que en la medida de lo posible se les ha dado el seguimiento correspondiente; aunado a lo anterior, en el informe de autoevaluación 2017 se reporta que, durante el 2017, no se ha obtenido el licenciamiento de ninguna propiedad industrial.

Se recomienda a la entidad establecer una estrategia de explotación de la propiedad intelectual, y presentar a los miembros del Consejo de Administración la misma en la siguiente sesión ordinaria de este grupo colegiado.

El Centro atendió 490 empresas, lo que significó 13 menos que en 2016, con un total de 1,588 servicios de análisis de laboratorio e impartición de 20 cursos y asesorías, facturando 68 proyectos, 28 más que el año de comparación, por 43.5 Millones de pesos (Mdp), cifra menor a los 74 Mdp obtenidos en 2016; adicionalmente captaron 5.5 Mdp por concepto de posgrados y 4.96 Mdp por otros ingresos financieros, dando un total de 54.0 Mdp, que sumados a los obtenidos por los distintos fondos del CONACYT alcanzaron 100.3 Mdp de recursos autogenerados.

Casos de éxito.

El CIMAV presenta 3 Proyectos: i) Estudio del proceso de sinterización de polvos metálicos de aceros con alto contenido de cromo, en atmósfera de CO + CO₂, así como su efecto en el acero al boro que sirve de base Parte II, por 1.58 Mdp; ii) Desarrollo de un Nuevo Combustible Alternativo a base de Residuos Generados por la Industria Manufacturera para su Uso en el Quemador Principal de un Horno Cementero, por vinculación 3.65 Mdp y total de 14.4 Mdp; y, iii) Estudio fundamental y desarrollo tecnológico de nanoestructuras de óxidos para su aplicación como adsorbentes de metales pesados y flúor para la purificación del agua, por 3.14 Mdp.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En la Evolución del Gasto Programable, y el Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario se reporta que, de un presupuesto original de 232.4 Mdp, el modificado ascendió a 236.7 Mdp, de los cuales y se ejercieron 223.0 Mdp, es decir, representa un menor gasto en 5.8%.

Por otra parte, de los 10 "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", 8 superaron la meta anual, quedando por abajo: i) Proyectos administrados en tiempo y forma", 93.4%; y, "Alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONACYT apoyados", 87.1%. En

cuanto al indicador de Desempeño que conforma su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), éste superó la meta anual.

Al 31 de diciembre de 2017, la plantilla total del Centro de Investigación fue conformada por 210 plazas autorizadas; de las cuales se reportaron 204 ocupadas y 6 vacantes (5 de personal científico y 1 de honorarios). Dicha estructura se encuentra conformada por 16 de mando, 147 de personal científico, 29 de apoyo y 12 de honorarios. Cabe señalar que no se incluyeron las Cátedras CONACYT.

B.2 Situación Financiera.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, comparado con 2016.

En documento por separado, en la presente sesión de este Consejo de Administración, se presenta el Informe sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

El presupuesto anual modificado ascendió a 236.8 Mdp, conformados por 173.9 Mdp provenientes de recursos fiscales, y 62.9 Mdp de recursos propios, habiendo captado a nivel devengado 227.9 Mdp, 3.8% menos que lo previsto en el ejercicio fiscal, integrados por: 173.9 Mdp de recursos fiscales (100%); y 54.0 Mdp de recursos propios (85.8%), esto último debido a que disminuyó el número de proyectos realizados en el marco del PEI.

Asimismo, se precisa que, al cierre del ejercicio, no recibieron 1.04 Mdp de recursos fiscales correspondientes a la ampliación presupuestal en el capítulo 1000, misma que se tramitó para cubrir el costo de la actualización de prestaciones.

Se solicita al centro aclarar dicha situación, toda vez que se reporta que el recurso erogado en dicho capítulo registró un subejercicio de 0.089 Mdp, respecto del presupuesto programado, y respecto a la captación de ingreso per cápita del personal Científico y Tecnológico, tomando en consideración el ingreso por Venta de Bienes y Servicios por 49.1 Mdp y un ingreso individual de 604 pesos.

Por lo que corresponde a los recursos de Fondos sectoriales y transferencias del CONACYT para convenios y proyectos específicos, se aprecia una reducción en la captación de 36.0 Mdp al recibir 46.3 Mdp contra los 82.3 Mdp obtenidos en 2016.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

Durante el ejercicio fiscal 2017, el presupuesto ejercido y devengado fue de 226.7 Mdp (95.8%), respecto del gasto de operación programado de 236.8 Mdp. Los recursos fueron ejercidos en: i) Servicios Personales: 139.7 Mdp (99.9%); ii) Materiales y Suministros: 12.7 Mdp (93.6%); iii) Servicios Generales: 46.9 Mdp (104.9%); iv) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: 26.3 Mdp (92.9%); y, v) Bienes Muebles e Inmuebles: 1.04 Mdp (10.0%).

En el periodo analizado, no se contó con recursos para el capítulo de gasto correspondiente a Obra Pública.

En el análisis por capítulo de gasto, se aprecia que los Servicios Generales, presentan un ejercicio mayor por 2.2 Mdp, debido a erogaciones realizadas en los rubros de mantenimiento,

pasajes y viáticos, mientras que los demás capítulos registraron ejercicios menores, precisando que el observado en el capítulo de Bienes muebles e inmuebles, se debió a que no les fue posible procesar una adecuación presupuestaria a finales del ejercicio, por el cierre de los sistemas de registro de la SHCP y de que los proyectos vinculados con la industria tuvieron una menor demanda de equipamiento a la esperada.

Al respecto, se reitera la importancia de ejercer el presupuesto con estricto apego a los montos autorizados para cada capítulo y, de ser necesario, gestionar oportunamente las adecuaciones presupuestales requeridas y en caso de proceder, los enteros correspondientes.

En cuanto al flujo de efectivo de los recursos que al Centro de Investigación otorga el CONACYT, éste registró 69.8 Mdp en su disponibilidad inicial, ingresos propios por 113.2 Mdp y transferencias para programas de apoyo por 172.8 Mdp; destinando a gasto de operación 228.7 Mdp; inversión física 1.04 Mdp; operaciones ajenas por 76.1 Mdp, con lo que concluyó el ejercicio con una disponibilidad final de 50.03 Mdp.

En cumplimiento de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, el CIMAV reporta que no tuvo incremento en el número de plazas, aun cuando cuenta con dos Unidades foráneas (Monterrey y Durango); no adquirió vehículos y/o inmuebles; realizó contrataciones consolidadas para sus 3 Unidades; y en cuanto al aseguramiento, se menciona la presentación ante SHCP para incorporarse a la póliza de la misma; sin embargo, por la especialización de los equipos no es viable, señalando que se adhirió a compras consolidadas, en lo referente al arrendamiento de equipo de cómputo y adquisición de software, por lo que es relevante recomendar que los equipos con que opera el Centro estén debidamente asegurados.

Asimismo, el Centro de Investigación reporta las acciones para el uso eficiente de energía eléctrica y agua, por lo que adquirió capacitores que amplían la capacidad el Transformador, cambiaron a lámparas LED y ampliaron el sistema de riego con aguas grises. Al respecto, es importante continuar con las acciones para promover una cultura de uso eficiente y sustentable de los recursos.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Auditoría.

Durante el ejercicio fiscal 2017, se determinaron 29 observaciones y se solventaron 15; por lo que al cierre anual había 14 en proceso de atención, mismas que fueron atendidas en el primer trimestre de 2018.

Al respecto, se destaca la importancia de continuar impulsando las acciones que permitan mejorar el control interno.

Juicios Laborales.

En el periodo reportado, el CIMAV no reporta litigios laborales.

Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas de la APF.

Por lo que hace al procedimiento de entrega-recepción, el Centro reporta haber cumplido en tiempo y forma con la primera etapa del proceso de entrega recepción, al haber registrado la

información en el Sistema de Entrega Recepción de Rendición de Cuentas (SERC), así mismo señalan que no realizarán libros blancos.

En este sentido, es importante que continúen impulsando las acciones a fin de cumplir con las fechas establecidas en tiempo y forma.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La entidad señala que alineó el cumplimiento de sus metas al PND, con énfasis en las actividades del Eje III: "México con Educación de Calidad". Las cuales se orientaron principalmente, al objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible".

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014 – 2018.

El CIMAV informa que, las metas establecidas en los tres objetivos estratégicos señalados en su Programa de Mediano Plazo, se alinean al "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014 – 2018 (PECITI), el cual establece entre sus estrategias: "Contribuir a la Transferencia y Aprovechamiento del Conocimiento", así como, "Generar Conocimiento Científico y Tecnológico Pertinente y de Calidad".

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG).

Se reporta, la recepción de 109 solicitudes de información, a través del portal INFOMEX, atendándose en su totalidad; 29 correspondieron al "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIMAV"; así como 2 recursos de revisión interpuestos por medio del INAI; además de la carga de información dispuesta en las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley. Asimismo, en el tema de Transparencia considerado en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, el Centro de Investigación obtuvo una calificación de 9.88 en su evaluación más reciente.

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público (LAASSP).

FUNDAMENTO JURÍDICO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	MONTO (Mdp)	PORCENTAJE
Artículo 1, tercer párrafo	Adquisiciones entre dependencias del Sector Público	6.0	9.4 %
Artículos 26, 26 bis y 28	Licitación pública (nacional o internacional)	12.2	19.2 %
Artículo 41	Adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (casos de excepción)	26.8	42.1 %
Artículo 42	Adjudicación directa (montos de actuación)	9.7	15.2 %
	Ejercido al periodo	54.7	85.9 %
	Total	63.7	100.0 %

Como se aprecia en el cuadro precedente, el presupuesto autorizado para las adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a 63.7 Mdp; las contrataciones fundamentadas en el artículo 42 ascendieron a 9.7 Mdp, es decir 15.2% de total, con lo anterior se puede afirmar que dicha proporción no excedió el 30% de las operaciones realizadas, con base en este artículo, que establece la citada Ley.

Al comparar el monto asignado para la realización de contrataciones a través de licitaciones públicas, respecto al ejercicio fiscal 2016, se aprecia que éste ha incrementado el porcentaje (14% en 2016); no obstante, es conveniente continuar privilegiando dicho mecanismo y, en cuanto a las adjudicaciones fundadas en los supuestos de excepción previstos por la Ley, que si bien disminuyó (59% en 2016), se deberá contar con los expedientes debidamente integrados que aseguren las mejores condiciones para el Estado y que acrediten la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

Durante el periodo reportado, el Centro no contó con presupuesto anual autorizado para obra pública y servicios relacionados con las mismas.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

En seguimiento y cumplimiento de los compromisos e indicadores contenidos en las bases de colaboración suscitadas por el CIMAV, se informa el avance de los 57 compromisos en los 11 temas siguientes: i) Acceso a la información; ii) Archivos; iii) Contrataciones Públicas; iv) Inversión e infraestructura; v) Mejora Regulatoria; vi) Optimización del uso de los recursos de la APF; vii) Política de Transparencia; viii) Presupuesto Basado en Resultados; xi) Procesos; x) Recursos Humanos; y, xi) Tecnologías de la Información.

De los 20 indicadores que se presentan, 12 alcanzaron o superaron la meta programada, 2 no la alcanzaron, los restantes no reportan resultados debido a que no les aplica en el periodo señalado, o lo reporta la Coordinadora Sectorial.

Se solicita al Centro de Investigación fortalecer las acciones que aseguren el cumplimiento de los compromisos adquiridos, según los calendarios establecidos.

E.7 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La entidad ha informado que, desde finales de 2014, realizó todas las adecuaciones al GRP a efecto de cumplir con lo dispuesto en la LGCG, por lo que al cierre de 2017 ya había cumplido con las metas comprometidas al 100%; en este sentido, es conveniente que se sigan informando las mejoras y actualizaciones que se lleven a cabo en la materia.

E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

Durante 2017, la entidad reporta 427 proveedores registrados en el Programa de Cadenas Productivas, y no operó ningún documento en el esquema de factoraje financiero (NAFIN); sin embargo, a nivel acumulado, al término del ejercicio se reportan 69 documentos operados bajo este mecanismo por un monto total de 0.3 Mdp.

E.9 Control Interno Institucional.

A partir de la publicación del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (3 de noviembre de 2016), el CIMAV estableció el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevando a cabo durante 2017, la sesión de instalación y cuatro sesiones ordinarias.

Entre los asuntos atendidos, se dio seguimiento al Control Interno Institucional, el cual alcanzó un cumplimiento general promedio de 94.2%, con base en evidencias comprometidas en el PTCI.

El Comisariato recomienda continuar impulsando las acciones de control interno a fin mejorar el porcentaje de cumplimiento y, en su caso, considerar las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

En cuanto al proceso de Administración de Riesgos Institucional, que incluye 2 asuntos en el cuadrante de atención periódica (II), con 6 acciones para su atención, se reportan todas concluidas. Al respecto, se deberá continuar fortaleciendo las acciones de control y atender en su caso los riesgos detectados para 2018, tanto por el Centro de Investigación como por el OIC, a fin de mantenerlos controlados (ubicados en cuadrante IV).

E.10 Compromisos de Gobierno.

El Centro participa con diversas acciones en donde destaca la instrumentación del Laboratorio de Aeronáutica, el cual obtuvo la acreditación NADCAP (Nacional Aerospace and Defense Contractors Accreditation Program), con el que se brindarán servicios a la industria aeronáutica y aeroespacial, en el Centro Nacional de Investigación y Certificación de Materiales Compuestos para la Industria Aeronáutica que se consolida en el Estado de Querétaro.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).

De conformidad con los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, y su avance, apreciamos diferentes áreas de oportunidad, de acuerdo con lo siguiente:

INDICADOR	AVANCE %
1. Generación de Conocimiento de Calidad	117
2. Proyectos Externos por Investigador	102
3. Calidad de los Posgrados	106
4. Generación de Recursos Humanos Especializados	85
5. Proyectos Interinstitucionales	111
6. Transferencia de conocimiento	100.9
7. Propiedad industrial solicitada	100
8. Actividades de Divulgación por Personal de CyT	108
9. Sostenibilidad económica	79

De los 10 indicadores reportados, 3 se quedaron por debajo de lo esperado: "Generación de recursos humanos especializados" 85%; "Sostenibilidad económica" 79%; y, "Sostenibilidad económica para la investigación" 88%. El resto alcanzó o superó la meta comprometida para el ejercicio fiscal reportado.

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la entidad.

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, presenta en el flujo de efectivo, la disponibilidad inicial de 81.99 Mdp; productos financieros 3.5 Mdp; aportaciones CIMAV 22.2 Mdp; Otros ingresos 0.4 Mdp; Operaciones ajenas 0.78 Mdp; gasto corriente de operación 45.3 Mdp; inversión física 5.4 Mdp; y, disponibilidad final 58.2 Mdp.

El balance general, al cierre de 2017, el CIMAV refleja un saldo de 58.2 Mdp en bancos e inversiones; no reporta pasivo; y el patrimonio es también de 58.2 Mdp. El estado de ingresos y egresos presenta ingresos de 3.97 Mdp; y egresos totales de 50.7 Mdp, lo que arroja un desahorro de 46.77 Mdp.

Se informa que el CIMAV destinó recursos para 9 proyectos, con un presupuesto aprobado de 63.75 Mdp, de los que se ejercieron 50.49 Mdp, esto representa sólo el 73.9% de la meta comprometida.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2017, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV).

I. Conclusiones.

Derivado del análisis realizado a la información presentada por el Director General del CIMAV, nos permite apreciar las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al programa de trabajo 2017 y a las metas comprometidas en el Convenio de Administración de Resultados.

Se observa el trabajo realizado, los resultados alcanzados, las posibilidades para mejorar en los temas que se encuentran pendientes, así como las acciones encaminadas a impulsar el desarrollo científico, tecnológico, y la innovación, contribuyendo al desarrollo regional, la formación de capital humano de alto nivel y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica en el país.

En términos generales, los alcances y resultados que se reportan en las metas planteadas en los indicadores que comprende el CAR son razonables, ya que, de un total de 10 indicadores comprometidos, se observa que, 7 de ellos, se cumplieron e incluso en su mayoría rebasaron la meta establecida; y solo 3 presentan un avance menor al programado: "Generación de recursos humanos especializados" 85%; "Sostenibilidad económica" 79%; y, "Sostenibilidad económica

para la investigación" 88%, lo cual requiere ser analizado a fin de corregir los aspectos que impidieron lograr los objetivos planteados.

En este sentido, cabe mencionar que el Centro de Investigación cuenta con la participación de 51 investigadores, lo que representa 30.1% menos de los 73 previstos en la meta anual, si bien los indicadores se alcanzaron con menos personal, los valores absolutos de los mismos muestran en varios de ellos que no lograron la meta estimada, como es el caso del número de proyectos realizados y de las publicaciones arbitradas.

En materia presupuestal, la captación a nivel devengado fue de 227.3 Mdp, es decir, 3.8% menos de los 236.8 Mdp programados, integrados por 173.90 Mdp de recursos fiscales y 54.0 Mdp de ingresos propios (85.5%), esto último debido a que disminuyó el número de proyectos realizados en el marco del PEI.

Mientras que el gasto ejercido ascendió a 226.7 Mdp, esto es 4.2% menos de lo programado, se presenta sobre ejercicio en el capítulo de servicios generales (4.9%), y que el subejercicio en bienes muebles e inmuebles se debió a que no les fue posible procesar una adecuación a finales del ejercicio por el cierre de los sistemas de registro de la SHCP y de que los proyectos vinculados con la industria tuvieron una menor demanda de equipamiento a la esperada.

Al respecto, se reitera la importancia de ejercer el presupuesto con estricto apego a los montos autorizados para cada capítulo y, de ser necesario, gestionar oportunamente las adecuaciones presupuestales requeridas y en caso de proceder, los enteros correspondientes.

J. Recomendaciones.

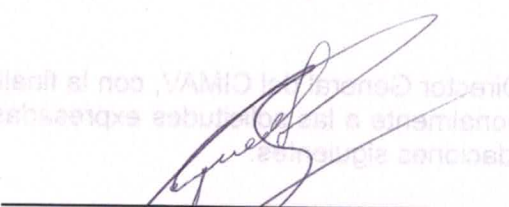
Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIMAV, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las solicitudes expresadas en el cuerpo de esta Opinión, presentamos las recomendaciones siguientes:

- 01/2018 Identificar los factores que generaron los resultados menores, en los indicadores comprometidos, y aplicar las medidas correctivas que permitan alcanzar las metas de mediano plazo.**
- 02/2018 Ejercer los recursos programados, de conformidad con la programación autorizada y con apego a la normatividad vigente, además de gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan, a fin de evitar sobre ejercicios o subejercicios.**
- 03/2018 En el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se solicita a la administración del CIMAV, privilegiar el procedimiento de licitación pública, considerando el ejercicio de 26.8 Mdp (42.1%) ejercidos con base en el Artículo 41 de la LAASSP.**
- 04/2018 Continuar fomentando una cultura de uso eficaz y eficiente de los recursos en materia de gasto administrativo y de operación.**

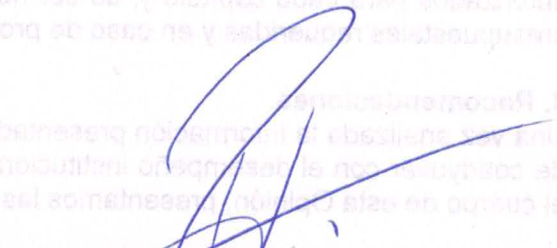
- 05/2018** Promover las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto e Interés por parte de los Servidores Públicos adscritos al Centro de Investigación, en los términos de la Ley General de Responsabilidad administrativa en el año 2018.
- 06/2018** Implementar las acciones de control que eviten la comisión de delitos electorales.
- 7/2018** Instrumentar las acciones para el cabal cumplimiento de la normatividad establecida en materia de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Finalmente, solicitamos a este Consejo de Administración que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en esta Opinión e instruir al titular del CIMAV la atención puntual de las mismas.

Atentamente


Lic. José Enrique Girón Zenil

Delegado y Comisario Público Propietario


Mtro. León Izquierdo Enciso

Subdelegado y Comisario Público Suplente